

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Respuesta escrita

En relación a la tramitación de los diversos contratos que regulan la prestación del servicio de alumbrado público en la ciudad, suministro, conservación mantenimiento higiénico sanitario y alumbrados monumentales o cualquier otro existente sobre esta materia.

El Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el estado de tramitación o vigencia en su caso, de cada uno de los contratos relacionados con el alumbrado público de la ciudad?

¿Cuáles son las empresas contratistas que prestan sus servicios en estos contratos?

En relación al servicio de alumbrado público ¿Se ha realizado algún contrato con la empresa DURCAL? En su caso ¿Cuál es su objeto? ¿Cuál es la duración del contrato? ¿Cuál es su importe?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	UKLsnHLYiRHpWsB9062rqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	04/03/2021 11:15:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UKLsnHLYiRHpWsB9062rqw==		







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG Marzo-21

Grupo Popular

Área de Hábitat Urbano Cultura y Turismo

Nº 4.02

RESPUESTA ESCRITA

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por el Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo.

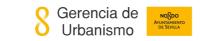
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	ZQnmbB6UGsUiiyXDwWYR5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	05/04/2021 13:41:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZQnmbB6UGsUiiyXDwWYR5w==		





ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE GRUPO POLÍTICO: POPULAR Fecha:

Nº. Orden día:

PREGUNTA: 4.02 MARZO. ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ALUMBRADO PÚBLICO

RESPUESTA:

1.- ¿Cuál es el estado de tramitación o vigencia en su caso, de cada uno de los contratos relacionados con el alumbrado público de la ciudad?

Expte. 16/2020 CONT.

Contrato de servicio de conservación, entretenimiento y renovación de las instalaciones de alumbrado público de la ciudad de Sevilla, Lotes 1 (zona norte) y 2 (zona sur).

Lote 1, zona norte: adjudicado a AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA) por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 10 de marzo de 2021.

Lote 2, zona sur: adjudicado a CITELUM IBÉRICA, S.A. por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 10 de marzo de 2021.

Al tratarse de contratos sujetos a regulación armonizada y por consiguiente ser susceptibles de recurso especial en materia de contratación, su formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, plazo en que nos encontramos al día de la fecha,.

Expte. 17/2020 CONT

Contrato del servicio de conservación y mantenimiento higiénico-sanitaria de las fuentes públicas luminosas y de los alumbrados monumentales de la ciudad de Sevilla.

Adjudicado a IMESAPI, S.A. por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 10 de febrero de 2021.

El contrato ha sido formalizado con fecha 17 de febrero de 2021.

Expe. 40/2018 CONT

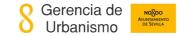
Contrato de suministro de energía eléctrica en baja tensión de energía verde en instalaciones fijas de alumbrado público, fuentes ornamentales, edificios municipales e instalaciones temporales para eventos de servicio público de Sevilla.

Adjudicado a la empresa IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la ciudad de Sevilla, adoptado en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2018.

Autorizada prórroga por un año (única) por acuerdo de la Junta de Gobierno de 4 de diciembre de 2020, hasta el 26 de diciembre de 2021.

Código Seguro De Verificación	g9uba8TfNS3FYZLYc1/esA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	24/03/2021 09:57:37
	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	23/03/2021 16:44:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.gevilla.org/verifirmav2/code/gQuhaRTfNSQFV7LVc1/eql==		





ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

2.- ¿Cuáles son las empresas contratistas que prestan sus servicios en estos contratos?

Ha sido contestada en la anterior respuesta.

3.- En relación al servicio de alumbrado público, ¿se ha realizado algún contrato con la empresa DURCAL?

En esta Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente no se tiene constancia de ningún contrato suscrito con la entidad referida en la pregunta.

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA, Fdo.: Manuel J. Valdivieso Fontán

V°B° El Gerente

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación	g9uba8TfNS3FYZLYc1/esA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	24/03/2021 09:57:37
	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	23/03/2021 16:44:20
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g9uba8TfNS3FYZLYc1/esA==		

